

LOS ARCHIVOS DE GUADALAJARA

Carmen CASTAÑEDA *
El Colegio de México

NUESTRA EXPERIENCIA en los archivos de Guadalajara, tanto en el campo de la investigación histórica como en el de la biblioteconomía, nos hizo pensar en la conveniencia de elaborar una guía de los principales archivos de esa ciudad.

El presente trabajo brinda información sobre nueve archivos, siete civiles y dos eclesiásticos, que son repositorios de fuentes para el conocimiento de la historia de México y en general de las regiones Norte y Occidente. Hemos recogido los siguientes datos: periodos que cubre cada archivo, ramos que abarca, noticia de índices, director actual, ubicación y horas de visita.

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO

Paulo III expidió el 13 de julio de 1548 una bula erigiendo la diócesis de la Nueva Galicia con asiento en Compostela. El primer obispo, Pedro de Maraver, nunca vivió en Compostela; por su propia autoridad cambió la sede a Guadalajara, traslación que Pío IV aprobó el 31 de agosto de 1560.

Este obispado (arzobispado desde 1862) ha conservado restos importantes de su archivo. Como otros archivos diocesanos ha perdido documentos. Según el licenciado Dá-

* Con la colaboración de Helen Ladrón de Guevara (*Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco*), Richard Lindley (*Universidad de Texas, Austin*) y Eric Van Young (*Universidad de California, Berkeley*).

vila Garibi, fue saqueado en 1928, aunque más tarde algo se pudo recuperar. De todos modos es uno de los archivos diocesanos más notables de México, como lo atestigua el padre Lino Gómez Canedo.

Tres grandes ramos integran el archivo del arzobispado:

1. *Arzobispado*. Este ramo tiene libros y legajos del siglo xvii a la fecha:
 - a) bautismos
 - b) matrimonios
 - c) defunciones
 - d) padrones
 - e) órdenes (documentos sobre legitimidad y limpieza de sangre de los sacerdotes)
 - f) capellanías
 - g) testamento, herencias
 - h) profesiones de religiosas (documentos sobre legitimidad y limpieza de sangre de las monjas).
 - i) relaciones de méritos (informaciones de los candidatos que aspiraban a puestos vacantes)
 - j) cofradías
2. *Parroquias*. Este ramo tiene microfilmados los libros de las parroquias de casi todo el estado de Jalisco.
3. *Administración general del gobierno de la diócesis*. Este ramo comprende:
 - a) libros de visita, desde el siglo xvii. Los libros de visitas de la diócesis, como el *Libro primero de visitas, así particulares como generales, del ilmo. sr. dr. don Juan de Santiago León Garavito, que hizo en esta ciudad y obispado—1678-1679*, o como los dos volúmenes en que se encuentran consignados los actos pontificales, confirmaciones y órdenes sagradas que ejecutó el obispo Juan Ruiz Colmenero de 1647 a 1650, tienen gran importancia porque “recogen, con mayor o menor minuciosidad pero casi siempre en forma circunstanciada, todo lo practicado por el obispo en sus visitas regula-

res, que fueron mucho más frecuentes de lo que suele suponerse".¹

- b) libros de gobierno, desde el siglo xvii. Los libros de gobierno registran "los nombramientos y otras determinaciones que salían de la curia episcopal". En ellos se copiaban "las cartas circulares del obispo, a no ser que éstas se asentasen en otro libro, lo mismo que... la correspondencia de otras autoridades —incluso civiles— que [se] recibía".²
- c) cedularios, de los siglos xvi, xvii, xviii y xix. Respecto a los cedularios, colecciones de reales cédulas y documentos oficiales que no faltan en los archivos diocesanos, el padre Eucario López paleografió un registro de cédulas e hizo los índices. El original mecanografiado se conserva en el archivo y fue publicado en 1971.³

El padre López nos dice de este cedulario lo siguiente:

Obra en el archivo del arzobispado de Guadalajara un documento que hace saber la existencia, fuera de dicho archivo, de 29 tomos de cédulas reales dirigidas por el Consejo de Indias a la audiencia de la Nueva Galicia desde el año de 1548 hasta el de 1817, de cuyas cédulas se conserva un índice general. Son 318 cédulas del siglo xvi, 858 del xvii, 916 del xviii y 305 del xix... Y no es escaso el valor que ofrece este índice, ya que da útiles instrumentos de trabajo, pues contiene, los brevetos de los documentos que registra, dando a conocer así lo tratado en las cédulas...

Director: Pbro. Eucario López.

Ubicación: Edificio de la catedral.

Horas de visita: Lunes a viernes de 10 a 13 horas.

1 Lino GÓMEZ CANEDO: "Archivos eclesiásticos en México", en *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, II:3 (1971), p. 155.

2 *Ibid.*, p. 157.

3 Eucario LÓPEZ: *Cedulario de la Nueva Galicia*, recopilación y paleografía de..., Guadalajara, Edit. Lex, 1971.

ARCHIVO DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO

Los cabildos eclesiásticos son "corporaciones, destinadas principalmente a mantener el culto litúrgico en las iglesias catedrales y a servir de ayuda y asesoramiento al obispo en la administración de la diócesis; asumen el gobierno de ésta durante la sede vacante, y en la práctica española tuvieron gran importancia, entre otros, en el aspecto económico".⁴ De estas razones deriva la importancia de los archivos capitulares.

Entre los archivos de los cabildos eclesiásticos destaca el de Guadalajara, cuya documentación va desde el siglo XVI a la fecha. Este archivo tiene dos índices uno de las actas capitulares y otro de cedularios capitulares.

Los ramos que comprende este archivo son:

1. *Secretaría de cabildo*. Entre numerosos documentos con diversos asuntos destacan los informes sobre la subdivisión de la jurisdicción del obispado de la Nueva Galicia, así como los de la erección de las diócesis de Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Colima.
2. *Hacienda de la secretaría del cabildo*. Principalmente, libros de diezmos.
3. *Gobierno de la secretaría del cabildo*.
4. *Relaciones exteriores*. Correspondencia del cabildo con autoridades civiles y eclesiásticas. En este ramo se encuentran diez cedularios capitulares. En la introducción a un índice que formó,⁵ el padre López nos dice: "Riquísimo filón para la historia de la Nueva Galicia lo constituyen los ordenamientos que los monarcas españoles expidieron para la sólida organización de sus instituciones durante los siglos XVI (parte), XVII, XVIII y parte del XIX".

⁴ GÓMEZ CANEDO: *op. cit.*, pp. 152-153.

⁵ Eucario LÓPEZ: *Cedularios capitulares de Guadalajara—Índices*, Guadalajara, 1967 (mecnografiado).

Y más adelante: "Al cabildo de Guadalajara fueron muchos de aquellos documentos reales. Buena cantidad de ellos se encuentra en diez cedularios, gruesos volúmenes en pergamino, que se conservan en buen estado. Los documentos no guardan orden alguno."

5. *Justicia*. Causas criminales y civiles principalmente sobre diezmos y testamentos.
6. *Beneficencia*.
7. *Culto*.
8. *Libros de actas capitulares*. Abarcan desde 1552 hasta la fecha. Sólo están perdidos el libro cuarto (1598 a 1620) y el libro 28 (1912 a 1914). La primera acta capitular tiene fecha 1º de mayo y menciona "cómo se señaló escuela en esta ciudad de Guadalajara". A continuación citamos los periodos que cubren 32 libros:

I 1552 a 1567	XVII 1824 a 1827
II 1568 a 1583	XVIII 1827 a 1833
III 1583 a 1598	XIX 1834 a 1842
IV 1598 a 1620	XX 1842 a 1849
V 1620 a 1635	XXI 1849 a 1856
VI 1635 a 1651	XXII 1856 a 1865
VII 1651 a 1707	XXIII 1865 a 1876
VIII 1707 a 1720	XXIV 1876 a 1878
IX 1720 a 1732	XXV 1878 a 1889
X 1732 a 1746	XXVI 1889 a 1901
XI 1746 a 1759	XXVII 1901 a 1912
XII 1759 a 1781	XXVIII 1912 a 1914
XIII 1781 a 1788	XXIX 1915 a 1920
XIV 1788 a 1794	XXX 1920 a 1925
XV 1794 a 1809	XXXI 1925 a 1936
XVI 1809 a 1824	XXXII 1936 a 1947

Existe en este archivo un resumen manuscrito de los libros de actas capitulares elaborado en 1842 por el padre José Joaquín Pisano, secretario de cabildo de 1838 a

1857. Recientemente fue publicado.⁶ El padre Eucario López nos dice en la advertencia que fue “decisiva en el gobierno y administración de la extensa diócesis... la gestión del capítulo catedralicio desde su fundación y en el decurso de los tiempos. Es por tanto de suma trascendencia el conjunto de acuerdos capitulares, ya que ellos son la fuente y base para la acción externa del gobierno, habidos, estos acuerdos, en las sesiones de cabildo, de las que emanaba su vigor”.

Estas obras citadas y otras publicaciones relacionadas con la historia del arzobispado de Guadalajara, lo mismo que periódicos de Guadalajara, se encuentran en los dos archivos eclesiásticos.

<p><i>Director:</i> Pbro. Eucario López. <i>Ubicación:</i> Edificio de la catedral. <i>Horas de visita:</i> Lunes a viernes de 10 a 13 horas.</p>

Conviene advertir que tanto el archivo del arzobispado como el del cabildo eclesiástico no están totalmente abiertos al público. No está permitido consultar ciertos documentos de carácter confidencial y se prohíbe el acceso a los fondos documentales a las personas que no demuestren su seriedad como investigadores.

ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Este archivo guarda principalmente documentos de carácter legislativo del estado de Jalisco de 1823 a 1974, aunque también incluye manuscritos de 1813 a 1823 sobre asuntos relacionados con la Nueva Galicia.

Los ramos que componen el archivo son los siguientes:

⁶ “Compendio de los libros de actas del venerable cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara (Libros del 1 al 23, enero de 1552 a diciembre de 1900)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (ene.-jun. 1971), pp. 119-361.

1. Leyes, decretos y acuerdos económicos del poder legislativo:
 - a) gobernación
 - b) hacienda y presupuestos
 - c) desarrollo económico y social
 - d) justicia
 - e) fomento
2. Colecciones de leyes del estado de Jalisco (1823-1906).
3. Estudios legislativos.
4. Movimiento de personal de los municipios del estado. Acuerdos económicos relativos a las ampliaciones de presupuestos municipales y cancelaciones de cargos de tesoreros. Autorizaciones a los municipios para disponer de depósitos o contratos.
5. Lo referente a la política de desarrollo económico integral y de beneficio social del estado.
6. Juicios de amparo que se promueven en contra del congreso. Juicios de responsabilidad de funcionarios públicos.
7. Publicaciones periódicas oficiales del estado de Jalisco y de la federación.
8. Memorias y misceláneas de otros estados.

El archivo cuenta con tres índices: índice alfabético de leyes, decretos y reglamentos de los poderes legislativo y ejecutivo (1917-1974), índice cronológico de decretos (1823-1974), índice cronológico de decretos federales (1942-1974).

Director: Oficial mayor del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Humberto Raúl Santana.

Ubicación: Palacio de gobierno.

Horas de visita: Lunes a viernes, de 10 a 15 horas y sábados de 10 a 13 horas.

ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO CULTURAL DEL ESTADO
DE JALISCO

Este archivo ha clasificado expedientes en materia de educación de todo el estado de Jalisco desde 1899 a la fecha.

Tiene dos índices: uno de escuelas y otro del personal docente y administrativo por orden cronológico y alfabético.

Los ramos que comprende este archivo son los siguientes:

1. Maestros de educación primaria (nombramientos, ceses, licencias, ascensos, servicios, etc.).
2. Escuelas de educación primaria.
3. Inspecciones a escuelas primarias.
4. Estadística escolar.
5. Actas de exámenes profesionales de la Escuela Normal de Jalisco.
6. Certificados de estudios de las carreras de maestros y educadoras en la Escuela Normal de Jalisco.
7. Certificados de sexto año de educación primaria.
8. Constancias de estudios de segundo a quinto año de educación primaria.
9. Constancias de prácticas en escuelas primarias.
10. Títulos.
11. Sueldos.
12. Correspondencia.

<p><i>Director:</i> Profa. Ignacia Alatorre Ramos. <i>Ubicación:</i> González Ortega 319. <i>Horas de visita:</i> Lunes a viernes de 9 a 15 horas.</p>
--

ARCHIVO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

El 27 de enero de 1857, Ignacio Comonfort expidió la *Ley orgánica del registro del estado civil*. Esta ley fue dada a conocer en Guadalajara el 19 de febrero por el gobernador Jesús Camarena, quien el dos de marzo decretó el *Reglamento para la ejecución de la ley orgánica del registro del estado civil*. En el artículo 3º de este reglamento se mencionaba que los registros de los cinco curatos de Guadalajara

“se llevaran por un oficial nombrado por el gobierno a propuesta del jefe político”.⁷

A partir del 7 de julio de 1857 esas cinco oficinas del registro civil empezaron a enviar copias de los libros que llevaban a la secretaría del gobierno. Así nació el Archivo General de Gobierno del estado de Jalisco. Con las leyes de Reforma el registro civil funcionó independientemente de la iglesia.

Por las razones que hemos dado se deduce que el archivo de gobierno tiene documentación de 1857 a 1973. Esta documentación la forman los extractos y/o copias de los originales de los libros de actas de los registros civiles de los 124 municipios y de las delegaciones del estado de Jalisco.

Los libros se encuentran acomodados en estantes y dispuestos en estricto orden cronológico. Cada año tiene un índice por orden alfabético con el nombre de los municipios y delegaciones. Todos los libros registran las partidas de enero a diciembre. Al final incluyen un índice alfabético con los apellidos de los interesados. Las actas son manuscritas en su mayoría.

Ramos del registro civil:

- a) nacimientos (hijos naturales y legítimos)
- b) nacimientos de fetos
- c) matrimonios
- d) defunciones
- e) defunciones de fetos
- f) defunciones en el hospital civil
- g) declaración de ausencia y presunción de muerte
- h) emancipaciones y tutelas
- i) ejecutorias
- j) adopciones
- k) reconocimientos

⁷ Colección de los decretos, leyes, reglamentos, etc. emanados de los ministerios de la República Mexicana y dados a conocer en Jalisco—Periodo 1855-1866, Guadalajara, marzo 2, 1857.

Director: Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Ubicación: Planta baja, ala este del palacio de gobierno.

Horas de visita: Lunes a viernes de 9 a 15 horas y sábados de 9 a 13 horas.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE JALISCO

Por disposición de la secretaría general de gobierno se inició en diciembre de 1973 la organización del acervo de este archivo que se encontraba en completo desorden en una bodega. El material que se localizó abarca los años de 1857 a 1973 e incluye documentos manuscritos e impresos, periódicos, revistas, folletos y mapas.

Los documentos se ordenaron cronológicamente en 3 461 legajos. Cubren los años de 1857 a 1972 y se refieren a los siguientes ramos:

- a) administrativo.
- b) ganadería.
- c) beneficencia.
- d) social.
- e) dotación de aguas y ejidos.
- f) fomento.
- g) gobernación.
- h) hacienda.
- i) justicia.
- j) secretaría particular de gobierno.
- k) sub-secretaría general de gobierno.
- l) secretaría general de gobierno.
- m) educación pública.
- n) penitenciaría.
- ñ) departamento de trabajo y previsión social.

Las revistas y los periódicos se clasificaron por el sistema de kardex. En los estantes se encuentran arreglados en orden

alfabético y cronológico dentro de cada título. Están registrados a la fecha 310 títulos. Los folletos se han acomodado por orden alfabético.

Director: Helen Ladrón de Guevara.

Ubicación: Av. Prolongación Alcalde 1351, Unidad Administrativa Estatal, edificio "B", sótano.

Horas de visita: Lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 13 horas.

ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Su acervo formó parte del archivo de la Real Audiencia de Guadalajara. En la actualidad engloba tres ramos: el de notarías, el de tierras y aguas y el de gobierno de la audiencia.

1. *Ramos de notarías.* Comprende los protocolos de los notarios y escribanos públicos de Guadalajara. Hay cientos de tomos, cada uno con cientos de fojas. Empiezan a finales del siglo XVI y corren hasta la fecha. Existe un índice manuscrito con los nombres de los notarios, volúmenes de sus protocolos y fechas que les corresponden; los volúmenes rara vez tienen un índice analítico y contienen entre otras las materias siguientes:

- a) ventas de tierras, casas, esclavos, productos agrícolas, fábricas (molinos, tenerías, etc.), minas, etc.
- b) compañías de negocios entre particulares, reconocimientos y obligaciones de deudas, dotes, hipotecas de bienes raíces (haciendas, casas), hipotecas eclesiásticas.
- c) poderes especiales y generales, poderes para testar, testamentos, hijuelas, etc.

Este archivo también ha recibido los protocolos de los notarios de algunos pueblos aledaños a Guadalajara. Richard Lindley, quien consultó este ramo, opina que este archivo de notarías, con sus obligaciones, ventas, poderes, testamentos,

hipotecas, es una de las más ricas colecciones de México y tal vez de América.

2. *Ramo de tierras y aguas.* Comprende aproximadamente 300 volúmenes (de 1584 a 1820) que registran asientos y títulos (muchas veces con planos interesantes) de las dotaciones o mercedes de tierras otorgadas en la jurisdicción de la audiencia de la Nueva Galicia, pleitos sobre tierras entre particulares y comunidades, medidas, confirmaciones y composiciones de tierras. Este ramo tiene un importante índice que consigna la jurisdicción donde está localizada la propiedad comunal de los indígenas desde 1584.⁸
3. *Ramo de gobierno de la audiencia de la Nueva Galicia.* Aproximadamente 80 tomos de 1675 a 1750. Estos libros registran:
 - a) licencias de todas clases dadas por la audiencia, repartimientos de indios, exportación de ganado a Nueva España, construcción de molinos, trapiches, obras, etc., establecimiento de servicios de transporte (canoas), mercedes y confirmaciones de tierras.
 - b) confirmaciones de elecciones de alcaldes y regidores de la jurisdicción de la Nueva Galicia.
 - c) nombramientos de curas, alcaldes mayores, corregidores, etc., de la jurisdicción de la Nueva Galicia.

Director: Lic. Alejandro Hernández Alvirde.

Ubicación: Planta baja, ala suroeste del palacio de justicia, Hidalgo 190.

Horas de visita: Lunes a viernes de 9 a 14 horas y sábados de 9 a 13 horas.

⁸ Índice alfabético de los expedientes que obran en la oficina denominada "Archivo de instrumentos públicos de Guadalajara" referentes a terrenos de indígenas ubicados en territorio que fue jurisdicción de la Real Audiencia de Guadalajara, comprendiéndose en ella los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y provincias subalternas.

Ejemplo:

<i>Pueblo</i>	<i>jurisdicción</i>	<i>estado</i>	<i>año</i>	<i>exped.</i>	<i>legajo</i>
Acaponeta	Acaponeta	Nayarit	1717	8	65

ARCHIVO MUNICIPAL

En el valle de Atemajac quedó establecida por cuarta y última vez la ciudad de Guadalajara y lo mismo pasó con su ayuntamiento que se instaló definitivamente el 14 de febrero de 1542. Esta corporación, que administra los intereses del municipio, tuvo también su propio archivo. Dos reales cédulas de Carlos II, una de 1530 y otra de 1548, ordenaban la formación de los archivos municipales:

ordenamos y mandamos a los cabildos y regimientos de las ciudades y villas que hagan recoger todas las cédulas y provisiones por los señores reyes nuestros antecesores y por nos dadas en beneficio y privilegio de sus comunidades, y las demás escrituras y papeles que convengan; y hecho inventario de ellas las pongan en un archivo...⁹

A pesar de los numerosos traslados que ha sufrido, el archivo municipal guarda todavía abundante y rica documentación. No tiene material del siglo xvi porque se le prestó al cronista franciscano fray Antonio Tello, quien lo utilizó en su *Crónica miscelánea* y nunca lo devolvió. Igual suerte corrieron el libro del real patronato y el de las reales cédulas. Un antiguo director del archivo, el señor Luis M. Rivera, los sacó en calidad de préstamos y jamás los regresó.

Los documentos de este archivo están acomodados más o menos cronológicamente en cajas. Por ejemplo, existen 257 cajas con legajos desde el siglo xvii hasta el año de 1913. Aunque el arreglo en que están los documentos en las cajas no corresponde al orden con que se citan en los índices, es necesario consultar éstos para saber qué ramos se encontrarán en el archivo y de qué fecha.¹⁰ El mismo señor Rivera, quien elaboró los índices, paleografió numerosos documentos

⁹ *Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara*, vol. I, 1607-1635, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara 1968-1970, IJAH, 1970. (Existe una copia mecanografiada en la Biblioteca Nacional de México, Sección de libros raros o curiosos y manuscritos.)

¹⁰ Luis M. RIVERA: *Índice cronológico de los principales documentos*

del archivo municipal y redactó pequeñas monografías utilizando documentos de ese archivo.¹¹

Ramos principales que comprende el archivo municipal:

1. Libros de cabildo desde 1607 hasta 1974 (hay algunas lagunas al principio del siglo XVIII). El primer libro capitular abarca de enero de 1607 a 18 de junio de 1668, consta de 319 folios, fue paleografiado bajo la dirección del profesor José Luis Razo Zaragoza y editada una parte por el ayuntamiento de Guadalajara 1968-1970.¹²
2. Gobierno municipal (elecciones; nombramientos y salarios de regidores, escribanos, mayordomo, alférez real, abogado, veedor, alguacil, apoderado en Madrid; etiqueta).
3. Alcabalas e impuestos municipales sobre la compra y venta de casas.
4. Aguas, baños, saneamiento.
5. Calamidades públicas, hospitales, beneficencia.
6. Instrucción y beneficencia pública (escuelas, colegios, beaterios, universidad, casa de cuna, hospicio de pobres).
7. Comercio de menudeo, plazas, abastecimiento, mercados, etc.
8. Conventos de monjas y de religiosos.
9. Fiestas (paseo del pendón, procesiones, artistas, comedias, bailes, entremeses, fiestas de guardar, nacimiento de príncipe, fiestas de San Miguel y Corpus, recepciones a obispo y a gobernador, jura de los reyes).

de interés para la historia política y municipal de la ciudad, con anotación del legajo en que se hallan, número de orden que guardan en él, y, en su caso, expresión de la foja que ocupan en el expediente relativo—Época colonial, 1542-1808, T. I, formado en 1916, manuscrito.

———: *Índice...—Época colonial (continuación) 1809-1821, T. II, formado en 1917, manuscrito.*

¹¹ Luis M. RIVERA: *Sección histórica de la Gaceta Municipal de Guadalajara (Documentos inéditos y monografías)*, T. I, Época colonial, Guadalajara, Imp. y Enc. de Maximino Bobadilla, 1917; T. II, Época colonial y periodo de la guerra de Independencia, Guadalajara, Tall. Gallardo y Álvarez del Castillo, 1919.

¹² *Actas, cit.*

10. Lutos y funerales por la muerte de los reyes.
11. Bandos, correspondencia y providencias sobre panaderías, pulperías, tendejones, etc.
12. Médico municipal.
13. Ejidos.
14. Estancos (por ejemplo, el de vinos).
15. Cárcel municipal, casa de recogidas.
16. Casa de abastos (carne, matanza de ganado).
17. Representaciones al rey y cédulas reales.
18. Calles (nomenclatura, aseo, pavimentos), servicios públicos, mantenimiento de puentes, caminos, etc.
19. Libros de alhóndiga y pósito (compra, venta, precios, escasez de trigo y maíz, listas de artículos de primera necesidad).
20. Cofradías.
21. Administración municipal; cuentas de los ramos de propios y arbitrios de la ciudad.
22. Junta de policía.
23. Padrones, censos.
24. Cambios políticos.
25. Correspondencia, consultas, órdenes superiores que hablan de las relaciones entre el ayuntamiento y la audiencia.

El archivo municipal tiene además:

- a) Reglamentos, leyes, informes, decretos del ayuntamiento de Guadalajara (799 piezas).
- b) Ediciones publicadas por el ayuntamiento.
- c) Periódicos: *El Estado de Jalisco* desde 1892; el *Diario Oficial de la Federación* desde 1943; la *Gaceta Municipal*.
- d) Folletos, libros, opúsculos desde 1793. La mayoría, sobre la historia de Guadalajara.

Director: Salvador Gómez García.

Ubicación: Parte alta de las oficinas del registro civil, Avenida Alcalde 964.

Horas de visita: Lunes a viernes de 9 a 15 horas y sábados de 9 a 13 horas.

BIBLIOTECA PÚBLICA

Estamos de acuerdo con el padre Gómez Cañedo en que la Biblioteca Pública de Guadalajara "se ha convertido en uno de los más importantes y mejor cuidados repositorios documentales de México... gracias a la ejemplar dedicación de su director, José Cornejo Franco".¹³

La biblioteca alberga hoy archivos y bibliotecas, tanto civiles como eclesiásticos, de Guadalajara y de la Nueva Galicia. El 24 de julio de 1861, cuando el gobernador Pedro Ogazón, aconsejado por Ignacio L. Vallarta y José María Vigil, decretó la fundación de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, los libros que pertenecían al Instituto, al Colegio Seminario de Señor San José y a los conventos de San Francisco, Santo Domingo, El Carmen, San Agustín, la Merced y San Felipe pasaron a formar el acervo de la biblioteca. Desde su inauguración, el 18 de diciembre de 1874, la biblioteca ha aumentado sus fondos. A continuación una descripción de éstos:

1. *Archivo judicial de la audiencia de Nueva Galicia*. 150 legajos, desde mediados del siglo XVI hasta 1823. Este archivo comprende tres ramos: civil, criminal y administrativo. Los documentos se refieren a toda clase de pleitos sobre muchas cosas, incluso sobre tierras y sobre asuntos indígenas; causas seguidas contra criminales, aun contra "insurgentes" de 1810 a 1820; asuntos administrativos; concursos de bienes sobre deudas; testamentos, inventarios de bienes de difuntos; etc. Eric Van Young elaboró un índice parcial (60 legajos) de este archivo. Su trabajo brinda indicaciones detalladas de las materias que contiene cada legajo. Es necesario consultar además un índice publicado de este archivo.¹⁴

¹³ Lino GÓMEZ CANEDO: *Los archivos de la historia de América*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, I, p. 320.

¹⁴ Luis PÁEZ BROTCHE: *La Nueva Galicia a través de su viejo archi-*

2. *Archivo fiscal de la audiencia de Nueva Galicia*. Esta serie se compone de unos 1500 tomos que tocan principalmente asuntos fiscales y abarcan también la época independiente. Eric Van Young ha elaborado un índice parcial (500 tomos) de esta fuente incomparable para la historia económica y político-administrativa de la Nueva Galicia y del estado de Jalisco. Los tomos están todos revueltos en cuanto a las fechas.
3. *Archivo del juzgado general de bienes de difuntos*. Aproximadamente 200 legajos desde el siglo xvi hasta los primeros años del xix (1550-1810). Se encuentran en orden cronológico. Este archivo contiene principalmente documentos que tratan de los bienes de particulares que murieron sin dejar testamento; se incluyen también unos expedientes sobre causas civiles que no tocan a bienes de difuntos (bienes de comerciantes, hacendados, rancheros, mineros, oficiales públicos, eclesiásticos, indios, caciques, etc.); inventarios de bienes de todas clases (casas, propiedades rústicas, tiendas, etc.); libros de cuentas de propiedades rurales y negocios; concursos de acreedores; acciones contra los bienes de deudores difuntos (instituidas por particulares, eclesiásticos, comunidades religiosas, varios ramos del gobierno, etc.); divisiones de bienes entre herederos; testamentos.
4. *Archivo de gobierno del estado de Jalisco*. Sus documentos abarcan desde 1850 hasta 1920. Comprende registros de hacienda, documentos de gobierno, registros de beneficencia y documentos judiciales.
5. *Manuscritos varios de la época colonial*. La mayoría, de carácter religioso con fechas que van desde el siglo xvi hasta el xix. Existe un índice de estos manuscritos.¹⁵
6. *Archivo de la antigua Universidad de Guadalajara*. Le-

vo judicial—Índice analítico de los archivos de la Nueva Galicia o de Guadalajara y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1939.

¹⁵ *Manuscritos pertenecientes a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco* (250), 33 pp. (mecanografiado).

gajos de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones educativas desde 1792 hasta mediados del siglo XIX. Hemos elaborado un índice de este archivo:

- a) 8 libros de asientos de matrículas en las cuatro facultades: teología, cánones, leyes y medicina.
 - b) 4 libros de juramentos de cursos y de asientos de cursos ganados en las facultades.
 - c) 5 libros de asientos de grados de bachilleres, licenciados, doctores y maestros en todas las facultades.
 - d) 5 libros de claustros de doctores, de consiliarios y de hacienda.
 - e) libros de actas, correspondencia.
 - f) libros de colegios de niñas, del Colegio de San Juan y de cofradías.
7. *Libros*. 300 000 volúmenes desde el siglo XVI hasta la fecha. Se recomienda consultar cuatro catálogos publicados.¹⁶
8. *Folletos, periódicos y colecciones periódicas*. Forman uno de los ramos más valiosos de la biblioteca. Desde el siglo XVII a la fecha.

Director: Prof. José Cornejo Franco.
Ubicación: Hidalgo y Liceo.
Horas de visita: Lunes a sábados de 9 a 21 horas.

¹⁶ Robert DUCLAS: *Catálogo de los libros impresos en París durante el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*, Guadalajara, Imp. Universitaria, 1957.

———: *Catálogo descriptivo de los libros impresos en la ciudad de Salamanca en el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*, México, 1961.

Lorna Lavery STAFFORD: *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, compilado, con introducción y notas, por ..., México, Imp. Nuevo Mundo, 1948.

José María VIGIL: *Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Tip. de S. Banda, 1874, 2 Vols.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de cabildos de la ciudad de Guadalajara*. vol. 1, 1607-1635, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara 1968-1970, IJAH, 1970, 422 pp.
- ALESSIO ROBLES, Vito: *Bosquejos históricos*, México, Editorial Polis, 1938, 475 pp. (Guadalajara: pp. 433-439.)
- BENÍTEZ, José R.: "Breves noticias sobre la Biblioteca Pública de Guadalajara" en *Homenaje a don Francisco Gamoneda—Miscelánea de estudios de erudición, historia, literatura y arte*, México, Imprenta Universitaria, 1946, pp. 55-70.
- BOLTON, Herbert E.: *Guide to materials for the history of the United States in the principal archives of Mexico*, Washington, Carnegie Institute, 1913. Reimpresión: Nueva York, Kraus Reprint, 1965, 553 pp. (Guadalajara: pp. 379-385.)
- CARRERA STAMPA, Manuel: *Archivalia mexicana*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1952, 276 pp. (Guadalajara: pp. 136-141.)
- DE LA MORA L., Miguel y GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés: "Jalisco—La historia y sus instrumentos" en *Historia Mexicana*, I: 1 (jul-sept. 1951), pp. 143-163.
- DUCLAS, Robert: *Catálogo de los libros impresos en París durante el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*, Guadalajara, Imprenta Universitaria, 1957, 464 pp.
- : *Catálogo descriptivo de los libros impresos en la ciudad de Salamanca en el siglo xvi existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*, México, 1961, 247 pp.
- GÓMEZ CANEDO, Lino: "Archivos eclesiásticos en México", en *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, II: 3 (1971), pp. 151-165.
- : *Los archivos de la historia de América—Periodo colonial español*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, 2 vols. (Bibliotecas y archivos de Jalisco: I, pp. 320-326.)
- : "Some Franciscan sources in the archives and libraries of America", en *The Americas*, XIII: 2 (oct. 1956), pp. 141-174 (Provincia de Jalisco, p. 148).
- GREENLEAF, Richard E., ed.: *Research in Mexican history, or the Committee on Mexican Studies Conference on Latin American History*, Univ. of Nebraska Press, Lincoln, 1973, 226 pp.
- IGUÍNIZ, Juan B.: *Los historiadores de Jalisco—Építome bibliográ-*

- fico, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918, 114 pp.
- : "Excursión bibliográfica a Guadalajara", en *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, I (1911), pp. 65-68.
- KROEBER, Clifton B.: "La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara", en *The Hispanic American Historical Review*, XLIV: 3 (1964), pp. 377-381.
- LÓPEZ, José Eucario: *Cedularios capitulares de Guadalajara*, Índices, Guadalajara, 1967, s.n.p. (mecanografiado.)
- : *Cedulario de la Nueva Galicia*, recopilación y paleografía de... , Guadalajara, Editorial Lex, 1971, 216 pp.
- MILLARES CARLO, Agustín: *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México*, México, Imp. Aldina, 1948, 186 pp. [Publicaciones del Instituto de Historia, 1ª serie, N° 6.] (Guadalajara: pp. 73-76.)
- : *Notas bibliográficas acerca de archivos municipales, ediciones de libros de acuerdo y colecciones de documentos concejiles*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1952, 772 pp. (Guadalajara: pp. 111 y 112.)
- PÁEZ BROTCHE, Luis: *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial—Índice analítico de los archivos de la Nueva Galicia o de Guadalajara, y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco*, Introd. de Vito Alessio Robles, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1939, 173 pp.
- POMPA Y POMPA, Antonio: "Contribución del INAH para la conservación de los archivos mexicanos fuera de la capital", en *Memoria del Primer Congreso de Historiadores de México y los Estados Unidos*, México, Edit. Cultura, 1950. (Guadalajara: p. 79.)
- STAFFORD, Lorna Lavery: *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, compilado, con introducción y notas, por... , prólogo de José Cornejo Franco, México, Imp. Nuevo Mundo, 1948.
- VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Ramiro: *Bibliografía general de Jalisco*, Guadalajara, Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, 1958, I, A—F.